



Cuestión 3 del
Orden del Día: Evaluación del desarrollo de la infraestructura regional de navegación aérea
y de la seguridad de la aviación

NUEVO PROYECTO REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA RLA/06/901 PARA LA ASISTENCIA EN
LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL ATM, CONSIDERANDO EL CONCEPTO OPERACIONAL
ATM Y EL SOPORTE DE TECNOLOGÍA EN CNS CORRESPONDIENTE

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota informativa contiene los antecedentes del desarrollo de un nuevo instrumento de cooperación técnica para asistir a los Estados de la región en la implantación de un sistema regional ATM

1. Introducción

Sobre el proyecto RLA/98/003 Transición a los sistemas CNS/ATM de la OACI

1.1. El objetivo del proyecto RLA/98/003, financiado por 15 países de las regiones CAR y SAM, fue asistir a los Estados en la implantación de los nuevos sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia/gestión del tránsito aéreo (CNS/ATM) de acuerdo con el Plan regional de implantación CAR/SAM y las normas y métodos recomendados de la OACI. Se inició en 1998, con una duración prevista de 3 años, y se prolongó hasta el 2006. Las operaciones del proyecto constituyeron un instrumento importante en la reestructuración de la red de rutas ATS mediante rutas de navegación de área (RNAV), involucrando 64 rutas RNAV implantadas, la realineación/extensión de 44 rutas ATS, la eliminación de 19 rutas ATS y la implantación de 12 segmentos de rutas ATS, así como el plan de implantación de la separación vertical mínima reducida (RVSM) y la implantación de la performance de navegación requerida (RNP 10) en el tramo Santiago de Chile-Lima. Esto se tradujo en mejores niveles de seguridad operacional y eficiencia. Las reuniones y seminarios prácticos y teóricos regulares que organizó y promovió el proyecto para tales efectos contribuyeron de manera significativa a mejorar la coordinación regional.

1.2. El proyecto RLA/98/003 también desarrolló el documento *Plan de Transición hacia el Sistema ATM en las Regiones CAR/SAM*, que será una importante guía sobre la materia para los próximos años. Asimismo, una herramienta de software que fue distribuida a todos los Estados, conocida como *Planning and Evaluation Tool (PET)*, para la implantación de los sistemas CNS/ATM. Se realizaron tres seminarios sobre aspectos institucionales de los sistemas CNS/ATM, estudios para apoyar al Grupo de Tarea de Aspectos Institucionales del GREPECAS sobre las posibles alternativas de arreglos institucionales a fin de implantar servicios/instalaciones multinacionales en apoyo a la ATM Regional/Global, misiones de asesoramiento a los Estados para verificar la situación de la implantación del sistema geodésico mundial WGS-84 y cuatro seminarios sobre coordenadas WGS-84 y temas de información aeronáutica, capacitándose a más de 150 especialistas en estas materias, entre los más de

1,400 profesionales de las regiones CAR y SAM que participaron en distintos seminarios y talleres de trabajo organizados por el proyecto. En este proyecto se inicio la implantación de una plataforma regional para impulsar la automatización ATM.

Proyecto RLA/06/901 Implantación de un sistema regional de ATM

1.3. La Novena Reunión de Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica (RAAC/9), celebrada en Santiago de Chile, del 18 al 20 de abril de 2005, al analizar los resultados del Proyecto RLA/98/003 sobre Transición a los Sistemas CNS/ATM en las regiones CAR y SAM y las conclusiones de la AN-Conf/11, consideró necesario el establecimiento de un nuevo proyecto regional de cooperación técnica para guiar a los Estados SAM en la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de la ATM mundial y el soporte de CNS correspondiente.

1.4. Atendiendo ese requerimiento, se diseñó un documento de proyecto cuyos objetivos inmediatos están directamente vinculados a los objetivos estratégicos de la OACI y las correspondientes medidas sugeridas para lograrlos.

1.5. Al finalizar el proyecto, se espera haber logrado la planificación e implantación de varias iniciativas del plan mundial de navegación aérea en forma coordinada y homogénea en las regiones CAR/SAM, así como el intercambio de experiencias durante el proceso, y de información y conocimientos a través de reuniones, seminarios y otros eventos de capacitación, con miras a la implantación de un sistema de ATM regional seguro, integrado, interoperable y costo-eficiente, en un marco global de seguridad operacional e ínter funcionalidad que satisfaga las necesidades de la aviación civil internacional.

1.6. Se presentó durante la Sexta Reunión del Grupo Coordinador de Administración (ACG/6) (Lima, Perú 2 y 3 de marzo de 2006) el Documento Borrador del Proyecto RLA/06/901, *Asistencia en la implantación del sistema regional ATM de acuerdo con el concepto operacional ATM y el soporte tecnológico de comunicaciones, navegación y vigilancia*, informando que en una Reunión de los Directores de Aviación Civil de Sudamérica se había aprobado este proyecto para la Región SAM. En vista de que otro proyecto similar sobre implantación CNS/ATM había sido aprobado por el GREPECAS para ambas Regiones CAR y SAM, se sugirió que esta misma acción podría tomarse.

1.7. La ACG fue de la opinión que era necesario más tiempo para examinar el documento antes de ponerlo a la disposición de la Región CAR. El ACG también solicitó información sobre costos.

2. Avance para la puesta en marcha del proyecto RLA/06/901

2.1. La versión final del proyecto RLA/06/901 fue distribuida entre los Estados de la Región SAM el 17 de noviembre de 2006. El documento de proyecto también se envió a la Oficina Regional NACC para su distribución en la región CAR. Para poder dar inicio a las actividades del proyecto se requirieron de ocho (8) Estados contribuyendo con una cuota anual de USD 31,250.

2.2. Para finales de marzo de 2007, se tiene confirmada la participación de los siguientes (9) Estados de la Región SAM: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Por tanto, las cuotas anuales se verán reducidas a aproximadamente USD 27,800. Ya se ha enviado a cada una de las Administraciones el documento para su firma.

2.3. Se tiene planificada la celebración de una primera reunión de coordinación para establecer el programa de actividades del año 2007 y dar inicio a las actividades del mismo.